

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **30815** *LAS MESAS DE RETIN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de reducción de capital y transformación de sociedad anónima en sociedad limitada

De conformidad con lo prevenido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter extraordinario y universal y sin necesidad de previa convocatoria el día 19 de septiembre de 2011, se tomaron por unanimidad, entre otros acuerdos, el de efectuar una reducción del capital social y transformación de la sociedad en los términos siguientes:

Primero.- Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos y por dotación a reservas voluntarias, los cuales corresponden a las acciones nominativas, número 631 a 10.000, ambas inclusive, en la cantidad total de 56.314,83 euros, mediante la condonación de dividendos pasivos de las acciones por importe de 42.236,13 euros y 14.078,70 euros para la dotación de las reservas voluntarias, amortizándose en consecuencia las meritadas acciones y modificándose, por tanto, el artículo 5 de los Estatutos de la sociedad. La reducción de capital se ha realizado en este mismo acto.

Segundo.- Asimismo, como consecuencia de la reducción del capital social de la entidad, el capital social queda fijado en la cifra de 3.786,38 euros, distribuidos 630 acciones nominativas, íntegramente suscritas y desembolsadas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas. Reasignar, tras la reducción, la numeración de las acciones propiedad de cada uno de los accionistas.

Tercero.- Transformar la sociedad "LAS MESAS DE RETIN, S.A.", en sociedad de responsabilidad limitada con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "LAS MESAS DE RETIN, S.L."

De acuerdo con los artículos 334 y 336 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Málaga, 19 de septiembre de 2011.- Secretario del Consejo.

ID: A110070071-1